



Lima, 02 de setiembre de 2021

**OFICIO N° 0042-2021-2022-CPCGR/SHAP-CR**

Señora  
**CARMEN GARCÍA DÁVILA**  
Presidenta Ejecutiva del Instituto de  
Investigaciones de la Amazonía Peruana  
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva emitir opinión del proyecto de ley N° 0056/2021-CR, “Ley que modifica la Ley 30897, Ley de Promoción de la inversión y desarrollo del departamento de Loreto, para incorporar el pago de la deuda social a sus trabajadores.”, cuyo enlace adjunto a continuación:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal/#/expediente/2021/56>

Pedido de opinión que realizo al amparo del artículo 96° de la Constitución Política del Perú y del artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

**HÉCTOR ACUÑA PERALTA**

Presidente

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República  
Congreso de la República